

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13556 Orden EDU/2234/2011, de 10 de julio, por la que se dispone el cese de Consejeros titulares y Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado por renovación bienal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, apartado 2, y en el artículo 9, apartado 1 a) del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo al terminar su mandato de cuatro años, siendo renovado cada grupo por mitades cada dos años, conforme dispone el artículo 10, apartado 1, del referido Real Decreto.

De acuerdo con lo anterior, procede el cese de la mitad de los Consejeros de los grupos representados en el Consejo Escolar del Estado, relacionados en el artículo 6 del referido Real Decreto 694/2007, a excepción de los miembros del grupo de alumnos y alumnas, que deben cesar en su totalidad, y del grupo de Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos.

Según lo establecido en las normas indicadas, he dispuesto:

El cese como Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, por los grupos que a continuación se indican, de los siguientes integrantes del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.º Grupo de profesores:

A) Por la enseñanza pública:

Titular: Don Nicolás Fernández Guisado.
Sustituto: Don Clemente Hernández Abenza.
Titular: Don Francisco Javier Carrascal García.
Sustituta: Doña Carmen Guaita Fernández.
Titular: Don Roberto Sánchez González.
Sustituta: Doña Piedad Benavente Vaquerizo.
Titular: Doña Beatriz Quirós Madariaga.
Sustituto: Don Justo López Cirugeda.
Titular: Doña Inmaculada Sánchez Velasco.
Sustituta: Doña M.ª Jesús Fernández García.
Titular: Don Luis Castillejo Gómez.
Sustituto: Don José Giménez Sánchez.
Titular: Don Antonio Redero Bellido.
Sustituta: Doña Elvira Novell Iglesias.
Titular: Don Carlos López Cortiñas.
Sustituta: Doña María del Carmen Lourdes Vieites Conde.
Titular: Doña M.ª Isabel Loranca Irueste.
Sustituta: Doña Rosario Pérez Molina.

B) Por la enseñanza privada:

Titular: Doña Ana Crespo Pastor.
Sustituto: Don Juan Bautista Martínez Martínez.
Titular: Don Antonio Amate Cruz.
Sustituto: Don Adrián Martín Sánchez.

2.º Grupo de padres de alumnos:

Titular: Don Jesús M.^a Sánchez Herrero.
Sustituto: Don Juan Antonio Vilches Vázquez.
Titular: D. Virgilio Gantes Gómez.
Sustituta: Doña M.^a Carmen Aguado Cabellos.
Titular: D. José Pascual Molinero Casinos.
Sustituta: Doña Petra Ángeles Palacios Cuesta.
Titular: Don Luis Carbonel Pintanel.
Sustituto: Don Jordi Llabrés Palmer.
Titular: Don José Manuel Martínez Vega.
Sustituto: Don Rafael Ramos López.
Titular: Don Javier del Campo del Val.
Sustituta: Doña Francisca Cea D'Ancona.

3.º Grupo de alumnos:

Titular: Doña Beatriz García Rubio.
Sustituto: Don Esteban Guerrero García.
Titular: Don Raúl Rivas Serrano.
Sustituto: Don José Ángel Moreno San Segundo.
Titular: Don Tohil Delgado Conde.
Sustituto: Don Raúl Rodríguez Rafanell.
Titular: Don José Pablo Castillo Cano.
Sustituto: Don Jaime Sevilla Lorenzo.
Titular: Don Carlos Javier Ruiz Yébenes.
Sustituto: Don Álvaro Ferrer Blanco.
Titular: Doña Iris Cuevas Martínez.
Sustituto: Don Jordan Thomas Llamas.
Titular: Don Álvaro Vermoet Hidalgo.
Sustituta: Doña Carmen Santos Roldán.
Titular: Doña Paula Victoria Corts Ollero.
Sustituta: Doña Silvia Villar Saene de Santa María.

4.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes:

Titular: Don Luis Fernández Martínez.
Sustituto: Don José Gabriel Benito Hernández.
Titular: Don Gonzalo Poveda Ariza.
Sustituta: Doña Susana María Llasses Barraón.

5.º Grupo de titulares de Centros docentes privados:

Titular: Don Carlos Ruiz Fernández.
Sustituto: Don Iván Hodar González.
Titular: Don Gregorio Romera Ramos.
Sustituto: Don Javier Hernández Nieto.

6.º Grupo de representantes de las organizaciones sindicales:

Titular: Doña Rosana Costa Navarro.
Sustituta: Doña Gema Torres Sastre.
Titular: Doña Begoña Ayarzagüena Sanz.
Sustituto: Don Kepa Altuna Ibabe.

7.º Grupo de representantes de las organizaciones empresariales:

Titular: Don Antonio Rodríguez-Campra Berbel.

Sustituto: Don Luis Peña Álvarez.

Titular: Don Juan Carlos Tejeda Hisado.

Sustituto: Don José Rosique Costa.

8.º Grupo de representantes de la Administración educativa del Estado:

Titular: Doña Rosa Peñalver Pérez.

Sustituto: Don Vicente Rivière Gómez.

Titular: Doña Isabel Aymerich D'Olhaberriague.

Sustituto: Don Ángel Santamaría Barnola.

Titular: Doña M.ª Dolores Molina de Juan.

Sustituto: Don Javier Pascual Casado.

Titular: Don Agustín Baeza Díaz-Moreno.

Sustituta: Doña Laura Brunet Núñez.

9.º Grupo de representantes de las Universidades:

Titular: Don Julio Lafuente López.

Sustituto: Don Manuel José López Pérez.

10.º Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica, de las instituciones y organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza:

Titular: Don Enric Puig Jofra.

Titular: Don Patricio de Blas Zabaleta.

Titular: Doña M.ª Rosa de la Cierva y de Hoces.

Titular: Doña María Luz Sanz Escudero.

Titular: Doña Irene Balaguer Felip.

Titular: Don José Antonio Martínez Sánchez.

11.º Grupo de representantes de las organizaciones de mujeres con implantación en todo el territorio del Estado y del Instituto de la Mujer, y de personalidades de reconocido prestigio en la lucha para la erradicación de la violencia de género:

Titular: Doña Ángela Cerrillos Valledor.

Titular: Doña Teresa Blat Gimeno.

Madrid, 10 de julio de 2011.–El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.